

Usos políticos del pasado. Dos discursos históricos para un proyecto político en Uruguay, en la primera mitad del siglo XX

María Laura Reali

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Montevideo, Uruguay

El presente trabajo se ocupa de una corriente de pensamiento de corte nacionalista y conservador, representada en el plano político por la agrupación herrerista¹ del Partido Nacional, y en el terreno historiográfico por

¹ Se denomina *herrerismo* a la fracción del partido Blanco o Nacional que toma su nombre del líder Luis Alberto de Herrera (1873-1959). Para caracterizar esta tendencia, resulta útil la contraposición con sus antagonistas políticos, y en particular con la agrupación del Partido Colorado denominada *batllismo*, en función de su líder José Batlle y Ordóñez. En la primera mitad del siglo XX, estas corrientes políticas propusieron dos modelos alternativos de país. El batllismo promovió una modificación del orden social a través del Estado, a partir de una mirada siempre fija en las referencias externas. Asentada en una fuerte confianza en la educación y en el sistema meritocrático como claves del progreso individual, privilegió la esfera política como lugar de gestación y de ejecución de las transformaciones de la sociedad, y recomendó la intervención del Estado para equilibrar las relaciones en este ámbito. El herrerismo, por su parte, apostó a institucionalizar el orden social existente, tomando como modelo las tradiciones y valores propios del país. Criticando el voluntarismo doctrinario y la política de exclusión que atribuía a la fuerza rival, propuso una gestión de coparticipación y un modelo integrador de las diversas tradiciones, que implicaba al mismo tiempo el mantenimiento de las jerarquías sociales vigentes. En cuanto a la percepción del pasado, la primera de estas corrientes proyectó la creación de un nuevo orden basado en la negación de la historia o, dicho de otro modo, intentando vencer las resistencias del pasado. La segunda, en cambio, tomó al pasado como punto de partida, como referencia ineludible en la construcción de todo orden contemporáneo. La valoración que estas corrientes realizaron de los actores y procesos históricos nacionales correspondió a esta perspectiva. Así, el batllismo nutrió la versión 'cosmopolita' de un Uruguay que se pensaba europeo en función de su excepcionalidad en relación a otros países de América del Sur. El herrerismo, por su parte, articuló un discurso fuertemente nacionalista con la percepción de los estrechos vínculos históricos y presentes que ligaban al Uruguay con el resto del continente, y en particular con los países que habían formado parte del virreinato del Río de la Plata. Estas concepciones diversas se pusieron de manifiesto a nivel de las representaciones del pasado, pero también en las propuestas políticas de cada partido, en el plano nacional e internacional. Así por ejemplo, en las primeras décadas del siglo XX, la integración de las

1675



© Asociación Española de Americanistas

Gutiérrez Escudero, Antonio, María Luisa Laviana Cuetos (coords.): *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*. Sevilla, AEA, 2005

el movimiento denominado revisionismo.² Desde una perspectiva centrada en el análisis de los vínculos entre el discurso histórico y el político, considera en particular el doble registro nacionalista e hispanoamericanista que sustentó las posiciones del herrerismo durante el conflicto bélico internacional iniciado en 1939. Aborda en primer término este aspecto de la propuesta política de la agrupación, para ponerla luego en relación con el discurso histórico de Luis Alberto de Herrera (1873-1959) y Felipe Ferreiro (1892-1963), integrantes de la misma que reunían la doble condición de políticos e historiadores.³

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, las polémicas ideológicas que movilizaron la opinión pública uruguaya se centraron en la disyuntiva intervencionismo-neutralismo, así como en las definiciones del país en el plano continental. El herrerismo se pronunció por el neutralismo frente al conflicto bélico,⁴ y opuso frecuentes reparos a las pretensio-

masas a la vida política puso en evidencia estas divergencias, expresadas en las estrategias a desarrollar y en los contenidos a transmitir más que en los objetivos perseguidos. En el terreno de las representaciones, las políticas educativas y las proposiciones conmemorativas permiten observar claramente la diferencia de posiciones. Mientras que el batllismo promovió programas educativos y calendarios conmemorativos de claro contenido cosmopolita (privilegiando las fechas internacionales), el herrerismo destacó los actores y acontecimientos de la historia nacional y americana. Esta tendencia de base se vio acentuada a lo largo de los años treinta y especialmente en el marco de la Segunda Guerra mundial, cuando la radicalización ideológica exigió definiciones más claras en el plano local e internacional. A la opción panamericanista defendida por el *batllismo* se opuso entonces el neutralismo sostenido desde las filas del herrerismo. En relación a la caracterización de las fuerzas políticas mencionadas cfr. Panizza, F.: "El liberalismo y sus otros. La construcción del imaginario liberal en el Uruguay (1850-1930)", *Cuadernos del CLAEH*, Montevideo, n.º 50, 1989/2, págs. 31-44; Panizza, F. y Muñoz, C.: "Partidos Políticos y modernización del Estado", en Instituto de Ciencia Política. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UDELAR. *Los partidos políticos de cara al 90*, Montevideo, 1989, págs. 117-129; y Barrán, J. P.: *Batlle: Los estancieros y el imperio británico*, t. VII, "Lucha política y enfrentamiento social (1913-1916)", Montevideo, 1986.

2 *Revisionismo histórico*: corriente historiográfica que adquirió particular desarrollo en los años treinta y cuarenta del siglo XX, y cuyo principal representante en el Uruguay fue Luis Alberto de Herrera. Presentaba ciertos aspectos comunes con otras del mismo nombre que se constituyeron paralelamente en países como Argentina y Chile.

3 Acotado a este aspecto particular, el presente trabajo se inscribe en una reflexión más amplia sobre las complejas relaciones establecidas entre la formulación de discursos sobre el pasado y las percepciones sobre su propio tiempo por parte de los productores de estos discursos. Esta investigación se lleva a cabo como tesis de doctorado en l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París, bajo el título "Représentations du passé et discours politiques en Uruguay dans la première moitié du XXème siècle".

4 Con anterioridad al inicio de la guerra, el herrerismo se había manifestado en reiteradas ocasiones por la neutralidad, pregonando una actitud de abstencionismo respecto a los conflictos que no comprometían directamente los intereses nacionales. Bajo el título "Nacionalismo verdadero", se advertía en un artículo aparecido en el medio de prensa herrerista *El Debate* a comienzos de 1939: "no deseamos discutir problemas puramente internos de países europeos, ni concebimos que



nes estadounidenses de imponer una política continental de defensa conjunta coordinada bajo su orientación. Se resistió a las propuestas de creación de un Comité de carácter permanente para la defensa continental, y de una “zona de seguridad”, y se mostró contrario a la libre circulación de las listas negras. Ante el sostenido avance alemán en Europa y sus posibles repercusiones americanas, en julio de 1940 se realizó una reunión de consulta de las chancillerías del sistema panamericano en La Habana, a fin de evaluar la situación y coordinar esfuerzos defensivos en caso de agresión externa al continente. En ese contexto, el herrerismo denunció el manejo estadounidense de la coyuntura para efectuar avances imperialistas en el terreno político y económico, oponiéndose a la anunciada creación de un ‘Cartel Económico’ en América. De igual forma, rechazó el establecimiento de un régimen de mandatos colectivos sobre las colonias europeas del continente, calificándolos de “manera hipócrita de **anexión imperialista**”.⁵

A medida que Estados Unidos acrecentaba sus compromisos con el bloque aliado, aumentó la presión sobre los países americanos en relación a la política de defensa hemisférica. En la segunda mitad del año 40, esta política intentó plasmarse en acciones concretas. Cabe destacar por sus repercusiones locales la propuesta norteamericana de instalar bases militares en diversos puntos del continente, entre los que se contaba el Uruguay.

la opinión uruguaya se divida siguiendo banderas extrañas. Sólo nuestros propios problemas merecen que por ellos se discuta y se luche” (*El Debate*, Montevideo, 19 de enero de 1939, pág. 5). Algunos años antes, la polarización ideológica en torno a la guerra civil española y su incidencia en el ámbito uruguayo había brindado ya la ocasión al herrerismo para declararse contrario a la injerencia de doctrinas foráneas en el plano interno. Desde filas de esta agrupación se había denunciado entonces “El constante avance de las ideas disolventes”, agravado “por el íntimo empalme de la subversión ideológica con la política interna”, comentario este último que hacía referencia a la vinculación entre las fuerzas republicanas españolas y ciertos movimientos políticos uruguayos (*El Debate*, Montevideo, 19 de febrero de 1939, pág. 5. Editorial “Frente a la demagogia”). En este contexto, el riesgo de infiltración de ideologías ‘extremas’ a través de la inmigración, se utilizó para sustentar la instrumentación de políticas restrictivas. En ese marco se situaban también las campañas desarrolladas en la prensa contra el ingreso al país de impresos calificados de propaganda antidemocrática. Las permanentes denuncias involucraban principalmente la acción del partido comunista, llegando a proponer su exclusión del sistema político. (Cfr. *El Debate*, Montevideo, 12 de mayo de 1939, pág. 5. “Nativismo”; en este artículo se propone también la prohibición de actuar dentro del país a partidos nazis o fascistas). Esto no impidió al herrerismo manifestar sus simpatías por el falangismo, que fue presentado como protector las tradiciones, las creencias, la patria y la familia hispana. (cfr. por ej. *El Debate*, Montevideo, 19 de febrero de 1939, pág. 5. “Repercusiones de un triunfo”).

⁵ *El Debate*, Montevideo, 2 de julio de 1940, pág. 5. Editorial “Colonias de América” (énfasis en el original).



El herrerismo desarrolló una enérgica campaña de oposición a esta medida, que finalmente no llegó a concretarse.

Cuando en enero de 1942, el gobierno uruguayo interrumpió relaciones con Alemania, Italia y Japón, el herrerismo sostuvo su prédica contraria al ingreso del Uruguay en la guerra. Su posición fue también crítica respecto al funcionamiento del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, creado al año siguiente. Desde filas de esta agrupación se sostuvo que el organismo, concebido con fines consultivos, se extralimitaba en sus funciones al pretender intervenir en los asuntos internos de los Estados e incidir, por ejemplo, en el reconocimiento de los gobiernos americanos. Finalmente, en 1945, el Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo envió una nota a los Cancilleres de los países americanos, proponiendo un sistema de intervención multilateral o colectiva en los asuntos internos y externos de los Estados del continente, en el marco de las condiciones impuestas por el mundo de post-guerra. El documento provocó un nuevo pronunciamiento del sector herrerista, fundamentando la doctrina de ‘no-intervención’.

Todos estos episodios ilustran esa doble dimensión nacionalista y americanista que postuló el herrerismo como base de sus definiciones en el plano nacional e internacional. En este sentido, se establecía una esfera de acción prioritaria, determinada por los intereses nacionales, que marcaba los límites de los vínculos supraestatales. Se sostuvo entonces que “la solidaridad continental por más amplia e indestructible que se la quiera hacer en los términos y en la intención, no debería excluir el derecho soberano de cada país, de examinar cada caso concreto de conflicto y decidir la posición que tendría que adoptar frente a él”.⁶

Puestos a resguardo los principios de soberanía y de autodeterminación, se reconocía un sentimiento de pertenencia al conjunto hispanoamericano, afirmación que sirvió para definir inclusiones pero también exclusiones a nivel continental. En los discursos y escritos emanados de filas herreristas en estos años, se distinguió frecuentemente la América hispana de la anglosajona. Con esta última se sostuvo, “nada tenemos en común, ni unidad de raza, ni unidad de lengua, siquiera favorable intercambio de productos”.⁷ Se privilegió igualmente el hispanismo, definido como “raíz, ma-

6 *El Debate*, Montevideo, 9 de febrero de 1939, pág. 5. Editorial “Conceptos infundados”.

7 Discurso del Senador E. V. Haedo con motivo de discutirse la desafiliación del Uruguay a la Liga de las Naciones, en *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, tomo 168, 12.ª sesión ordinaria (extraordinaria), 24 de abril de 1939.



triz y razón de ser de nuestra existencia”, y antes que este aún las solidaridades regionales, “lo rioplatense”, frente al panamericanismo.⁸

A lo largo del período considerado, las referencias al pasado constituyeron un recurso argumentativo fundamental de la corriente política analizada. Esto es particularmente notorio en el caso de algunos de sus integrantes más destacados, como Luis A. de Herrera y Felipe Ferreiro. Las propuestas historiográficas de estos autores, formuladas desde perspectivas conceptuales no siempre coincidentes, se constituyeron en sustento de un programa político común. La producción de los mismos sobre el período colonial e independentista en Hispanoamérica, donde aparece más claramente formulada su orientación nacionalista y americanista, será presentada a continuación. Anticipando los aspectos que interesarán particularmente al presente análisis, cabe destacar que la perspectiva hispanista y clerical desde la que Ferreiro abordó este período difería considerablemente del enfoque liberal conservador de Herrera. Sin embargo, ambos autores privilegiaron el análisis de la evolución local y regional a partir del reconocimiento de una profunda raíz hispánica. Mientras que Ferreiro relativizó el influjo de las ideologías foráneas en la revolución hispanoamericana, Herrera lamentó su incidencia, subrayando la necesaria evolución del medio a partir del reconocimiento de las tradiciones locales.

Pasando a considerar en particular la obra de cada uno de estos autores, importa señalar que Felipe Ferreiro⁹ dedicó la mayor parte de su pro-

8 Discurso pronunciado por Luis A. de Herrera el 29 de diciembre de 1940, citado por C. Lacalle (Ordenación, notas y prólogo): *El Partido nacional y la política exterior del Uruguay*, Montevideo, 1947, pág. 123.

9 Felipe Ferreiro Gamio (1892-1963), realizó estudios de abogacía, especializándose en Derecho Constitucional y Derecho Internacional. Conjuntamente con esta profesión, ejerció la enseñanza de la Historia a nivel secundario y terciario, y también en la esfera privada, incidiendo en la formación de numerosos jóvenes historiadores que acudían a su domicilio en busca de bibliografía y de orientación. Actuó en diversos espacios institucionalizados de cultivo de la disciplina, como el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, donde ejerció la presidencia entre 1935 y 1941. Fue Miembro correspondiente de la Academia de la Historia de España, miembro fundador y primer Vicepresidente del Instituto Uruguayo de Cultura Hispánica, y delegado permanente del Uruguay ante el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, del que integrará el Comité Ejecutivo y la Vicepresidencia General en la reunión de Consulta de 1947. Ferreiro no tradujo el resultado de sus indagaciones históricas en una producción sostenida y sistemática. Sus principales posiciones en relación a la historia americana y nacional deben rastrearse en diversos escritos de ocasión —con frecuencia conferencias leídas en actos académicos o conmemorativos de diversas efemérides—, que aparecieron publicados como folletos, artículos de prensa, o colaboraciones en publicaciones periódicas. Ferreiro desarrolló una intensa actividad en la esfera política. Militando en la fracción herriera del Partido Nacional, integró su directorio por muchos años y ocupó, en su representación, diversos cargos públicos. Entre 1933 y 1935 ocupó interinamente el cargo de Subsecretario del



ducción al período colonial y de la revolución hispanoamericana. Partiendo de la crítica a lo que calificaba “Historia Clásica”, agrupó las interpretaciones de este proceso revolucionario en dos grandes categorías: la “española peninsular” y la “americana intransigente”.¹⁰ Más allá de sus profundas divergencias, estas posiciones tenían como rasgo común, para el autor, el “confundir, como una sola cosa, a la revolución y el movimiento hacia la independencia, estableciendo las raíces del movimiento hacia la independencia en lo más remoto del pasado colonial”.¹¹ Partiendo de este supuesto, Ferreiro se libró a una refutación de los antecedentes coloniales de la independencia americana, a partir de una valoración positiva del período de la conquista y de la acción de España en América. Con este objetivo, recurrió a la comparación de la experiencia española con la anglosajona, sosteniendo la supremacía de la primera, en particular en los aspectos sociales y culturales. Procuró al mismo tiempo revisar otros argumentos tradicionales, como la desigualdad entre españoles y criollos en la provisión de los cargos públicos, o el problema del monopolio comercial. Su visión de la acción de España en América apuntaba, entonces, a cuestionar las versiones que, nutriendo la denominada “leyenda negra”, justificaban la existencia de una voluntad independentista de larga data, sobre la base de una tradición de dominio y expoliación.

En el mismo sentido, se propuso rescatar la fuerte incidencia del pensamiento ibérico en el desarrollo general de las ideas y de las doctrinas políticas de la América española, presentando el juntismo como un movimiento surgido dentro de los cauces del sistema monárquico vigente y tendiente, al menos en primera instancia, a su mantenimiento. Relativizó las explicaciones que subrayaban la influencia de factores foráneos en la revolución hispanoamericana, minimizando la incidencia en ésta de ciertos procesos a los que aparecía tradicionalmente asociada, como los sucesos revoluciona-

Ministerio de Relaciones Exteriores, actuó como miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1934, y de la Corte Electoral entre 1938 y 1941. Ocupó un banca en el Senado desde 1935 a 1938, y desde 1943 a 1955. En el ámbito de las relaciones internacionales, representó al Uruguay como Delegado Plenipotenciario en la Conferencia de Consolidación de la Paz realizada en Buenos Aires en 1936, como Delegado uruguayo a la II Asamblea de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en 1947 y como Delegado a la Asamblea General de la UNESCO que tuvo lugar en Montevideo en 1954.

¹⁰ Apuntes taquigráficos tomados por Ismael Velásquez, de las clases de “Historia Americana y Nacional” dictadas por F. Ferreiro en el Preparatorio de Abogacía del Instituto Alfredo Vásquez Acevedo en 1932, págs. 1 y 2.

¹¹ *Ibidem*, pág. 8.

1680



rios franceses y norteamericanos. La caracterizó en cambio como un movimiento de “reajuste hispánico y no de separación”, iniciado por el órgano municipal tradicional (cabildo), e impulsada esencialmente por quienes “perteneían al núcleo religioso y eran conservadores y monárquicos”. Singularizando su posición, Ferreiro sostenía que “Para los viejos historiadores, la Revolución viene a ser una resultante de antiguos rencores de los americanos contra los españoles, y un medio para lograr nuestra independencia. A mi juicio, la Revolución fue un impulso precisamente de uniformación [sic] hispanista en el cual los españoles americanos buscan y no quieren otra cosa que el reconocimiento de igualdad de poder y representación con los españoles europeos dentro de la unidad de la monarquía, y luego por circunstancias sobrevinientes, es la Revolución una determinante del separatismo”.¹²

En su enfoque aparece claramente diferenciado el carácter hispanista inicial del movimiento, de su significado como expresión de voluntades separatistas. De igual forma, el autor se propuso distinguir la escisión definitiva de la península y la disgregación al interior del territorio independizado. Esta última no podía ser considerada a su juicio como un acontecimiento previsible e indisolublemente ligado a la separación de España. En este sentido, advierte que “De hecho nuestra América se parceló en 1810, pero pasarían todavía muchos años —decenas de años— antes de que sus hijos se conformaran resignados con esa disgregación en la que entró por mucho de otra parte la arbitrariedad y la fuerza en la distribución de lotes”.¹³ Estas resistencias a la dispersión interamericana en los primeros tiempos de la independencia se explicarían por la existencia de fuertes lazos de unión a nivel continental, establecidos más allá de las diversas situaciones regionales. La reinterpretación del período colonial y de la Revolución hispanoamericana que el autor realizara se inscribe, entonces,

12 Ferreiro, F.: “Interpretación crítica de la Revolución Americana”, en *La disgregación del Reyno de Indias*, Montevideo, 1989, págs. 36 y 48. En este sentido, el autor señalaba la existencia de un impulso reformista que, surgido en España y América con oportunidad de la invasión napoleónica, habría perseguido un retorno o vuelta atrás, apuntando a la reivindicación de los antiguos fueros avasallados por las política borbónica. Estos objetivos inicialmente concordantes de la península y el continente habrían sido desconocidos por la Constituyente de Cádiz de 1810 que, en lugar de respetar la soberanía de los pueblos americanos, promovió la constitución de un Estado centralizado a la manera francesa. Cfr. Ferreiro, F.: “San Martín: supremo defensor de la independencia americana”, en *La disgregación*, págs. 133-136 y 138-142.

13 Ferreiro, F.: “La unión y la unidad americanas después de 1810. En torno las actas del 25 de agosto de 1825”, en *La disgregación*, pág. 189.



en el contexto de una reafirmación de la unidad de la América española, basada en una comunidad de leyes, costumbres, idioma, y religión.¹⁴

Al considerar la posición de Alberto de Herrera,¹⁵ cabe advertir que este autor se ocupó raramente del período colonial e independentista, y es

14 Para comprender mejor esta versión de los sucesos resulta necesario encuadrarla en el contexto general de la producción sobre el período colonial e independentista en América. En este sentido, la visión de Ferreiro de la etapa colonial recoge, en líneas generales, argumentaciones que ya manejaban en el siglo XIX historiadores americanistas, principalmente los españoles. Cabe destacar, entre ellas, la reivindicación de la acción de España en América, desde una posición que relativizaba la responsabilidad de la corona y el clero en los sucesos condenables del colonialismo, considerando que escapaban a su control y respondían, por lo general, a intereses privados. En este contexto, las acciones del régimen peninsular que incidieron en el movimiento americano —coadyuvando al rompimiento de los lazos coloniales—, respondían en última instancia a influencias foráneas centralizadoras y no a defectos inherentes al antiguo sistema español que intentaba restablecerse. La situación de América bajo este gobierno resultaba revalorizada, finalmente, al compararla con otros regímenes coloniales y con la realidad hispanoamericana de los primeros tiempos de la independencia. Esta versión del período colonial, sustentada con diversos matices por los autores españoles —de tendencias conservadoras así como liberales— y algunos americanos, tuvo su contraparte, en el siglo XIX, en los planteos liberales más o menos radicales de los autores hispanoamericanos que recogían la denominada “leyenda negra”. A finales de siglo, estas posiciones extremas comenzaron a suavizarse, en el marco de la culminación de las pretensiones colonialistas de España en América y de los acercamientos producidos en torno a la conmemoración del IV centenario de su descubrimiento. La consolidación gradual de las nacionalidades americanas contribuyó, también, al surgimiento de interpretaciones más moderadas entre los historiadores nativos. Entre estas últimas se inscribe la de Luis Alberto de Herrera, pautada al mismo tiempo por una evaluación fuertemente crítica de la acción de España en América, y por la afirmación de un necesario reconocimiento de este legado. Cfr. Rivas, R. A.: *Historiadores del Siglo XIX y la Historia de América*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1995.

15 Abogado de profesión, se integró tempranamente a la vida política, actuando en el partido Nacional, agrupación de la que su padre había constituido una figura destacada. Participó en los enfrentamientos armados organizados por dirigentes de este partido político en los últimos años del siglo XIX, en demanda de una depuración de los mecanismos electorales y de una coparticipación efectiva de las distintas fuerzas políticas en el gobierno. Se pronunció luego por una transformación por la vía cívica, jugando un rol fundamental en la modernización de las estructuras partidarias, y en la extensión de la participación política a sectores más amplios de la población. A partir de los años 20 y hasta su muerte ocurrida en 1959, ocupó por largos períodos la presidencia del Directorio del partido Nacional. Fue el líder del herrerismo, fracción que reunió por lo general la mayoría electoral del mencionado partido, y que constituyó frecuentemente su ala conservadora. Desempeñó diversos cargos públicos. Fue designado Secretario de la Legación del Uruguay en Estados Unidos y México (1901-1904); fue electo Diputado en 1905 y 1914; presidió el órgano ejecutivo colegiado denominado Consejo Nacional de Administración, en la década de los 20; y ocupó una banca en el Senado por dos períodos consecutivos en los años treinta. Fue proclamado candidato a la Presidencia de la República en reiteradas ocasiones. Formó parte de la dirección y de la redacción de diversas publicaciones periódicas, entre las que cabe señalar *El Nacional*, *La Democracia*, y *El Debate*. En este último medio de prensa difundió buena parte de sus trabajos históricos publicados anteriormente, y también escritos inéditos que aparecerían luego reunidos en diversos volúmenes. Su actividad fue permanente en esta disciplina. Constituye un exponente relevante de la corriente historiográfica denominada “revisionismo” a nivel regional (Paraguay, Argentina y Uruguay), y una figura clave de la manifestación uruguaya de esta corriente.

1682



sobre todo en su obra *La Revolución francesa y Sud América*¹⁶ que abordó esta etapa del pasado hispanoamericano. La lectura de esta obra pone en evidencia que la perspectiva desde la su autor consideró el período colonial y la Revolución americana se distingue netamente de la de Ferreiro. Herrera fue un gran admirador de la tradición política anglosajona, y su valoración de la colonización española en América surgió de una comparación con la experiencia inglesa, que resultaba favorable a esta última. Para el autor, la “herencia” transmitida correspondía “a la idiosincracia típica de España y de Inglaterra”. La primera legó a sus colonias “el hábito del sometimiento”, un programa económico “absurdo” y un centralismo que impedía el desarrollo del “resorte comunal”. La segunda, en cambio, transmitió el respeto de los derechos individuales, “la soltura de sus hábitos políticos”, “las instituciones libres”, “la autonomía municipal”.¹⁷ Llegado el momento de la independencia, las colonias norteamericanas habrían accedido a ella por un proceso “simple” que según Herrera, no merecía el nombre de revolución, ya que más que una ruptura con el pasado implicaba una continuidad. Este punto de partida permitía explicar el éxito del régimen republicano en los Estados Unidos, así como la inestabilidad política característica de los nuevos Estados hispanoamericanos, surgidos de una experiencia colonial que el autor presentaba como una “escuela de despotismo”.¹⁸

A pesar de su mirada crítica sobre la incidencia de España en América, Herrera consideraba que esta última habría debido aceptar la herencia recibida, en lugar de intentar aplicar normas e instituciones ajenas a su experiencia. Frente al hecho de que “éramos fruto legítimo de España, de sus buenas como de sus malas cualidades”, Herrera señalaba que “el

16 Este escrito temprano —la primera edición data de 1910— constituye su principal obra de teoría política, y pautó definitivamente su interpretación de los procesos de la historia americana hasta el presente del autor. Desde el punto de vista doctrinario, este trabajo se encuentra marcado por el tradicionalismo inglés y el pensamiento francés crítico de la Revolución francesa, y en el mismo aparecen combinados elementos propios y ajenos a la tradición liberal. Su tesis fundamental consiste en la comparación de los desarrollos sociales endógenos con los exógenos, sosteniendo que gran parte de las problemáticas que afectaban los regímenes sudamericanos derivaban de la imitación de modelos externos. En particular, el autor se libró a una comparación entre las doctrinas jacobinas de la Revolución francesa y las propuestas del batllismo, corriente política reformista que estuvo al frente del gobierno uruguayo en las primeras décadas del siglo XX, y a la que ya se hiciera referencia en este trabajo (ver nota 2). Más allá de esta obra de Herrera en particular, el uso de la analogía pasado-presente como recurso para criticar las experiencias políticas contemporáneas constituye un rasgo característico de toda su producción historiográfica. Cfr. Reali, L.: *Le révisionnisme historique en Uruguay dans la première moitié du XXème siècle*, Mémoire de DEA, EHESS, 2001.

17 De Herrera, L.A.: *La Revolución francesa y Sud América*, París, 1910, págs. 25-31.

18 *Ibidem*, pág. 32.



deber lógico mandaba no renegar de sus vínculos morales, a pretexto de que alguien había descubierto una maternidad sustituyente, más liberal, más avanzada. Deslumbradas y creyendo llegar más pronto al destino soñado, las jóvenes nacionalidades tomaron el camino del atajo, haciendo suyas instituciones y principios políticos que les eran desconocidos, cuyo ejercicio elemental ignoraban, que se esterilizarían en sus manos, reducidas a una pomposa simulación”.¹⁹ Al mencionar estos principios foráneos, que fueron privilegiados erróneamente a su criterio frente a la experiencia local, el autor refería particularmente a la incidencia de las doctrinas radicales de la Revolución Francesa en América. A diferencia de Felipe Ferreiro, Herrera reconocía esta influencia, considerándola dominante, constante y perniciosa en el desarrollo de los procesos hispanoamericanos.

La interpretación del período independentista presenta también diferencias significativas en ambos autores. La posición de Herrera, fuertemente marcada por lo que se ha denominado “principio de nacionalidad”,²⁰ suponía la idea de naciones configuradas en los territorios americanos desde el período colonial. Al abordar el proceso uruguayo, el autor sostuvo la idea de un destino nacional prefigurado por factores geográficos,²¹ étnicos e históricos, que tuvo sus primeras expresiones en la defensa del territorio por los indígenas durante la conquista española.²² La independencia de este país fue percibida entonces por Herrera como la única fórmula viable, en tanto que concretización de la voluntad general de los habitantes de su territorio. Así, la creación del Estado uruguayo significó la consagración de una nacionalidad en el terreno político, resultado del esfuerzo conciente de sus integrantes.

En una primera etapa, esta aprehensión fuertemente localista pautó también la producción del autor dedicada a las décadas subsiguientes a la independencia. Hacia fines de los años treinta, sin embargo, su interpretación del período post-independentista experimentó variaciones significati-

19 *Ibidem*, págs. 137 y 367 respectivamente.

20 Sobre el punto Chiaramonte, J. C.: “El mito de los orígenes de la historiografía latinoamericana”, *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 2, Buenos Aires, UBA, s.d. Para un tratamiento de esta temática no limitado al ámbito latinoamericano, cfr. por ej. Hobsbawm, E.J.: *Naciones y Nacionalismos desde 1780*, Barcelona, 1995; y Anderson, B.: *Comunidades imaginadas*, México, 1993.

21 Véase De Herrera, L. A.: *La tierra charría*, Montevideo, 1987, págs. 46 y 53 respectivamente.

22 En palabras del autor, la “irresistible impulsión colectiva” que pautó el proceso independentista uruguayo ya se había manifestado en “la indomable hostilidad nativa”, “cuando en la sañuda lidia se rompe, cien veces, en el pecho del indio corajudo, la espada del dominador”. De Herrera, L. A.: *La misión Ponsonby*, I, Buenos Aires, 1974, pág. 89.



vas. Estas implicaron especialmente una resignificación de la denominada “Guerra Grande” (1839-1852).²³ Este episodio aparecía ahora a los ojos de Herrera como momento clave en la defensa de las soberanías hispanoamericanas contra la injerencia extranjera.²⁴ Esta reinterpretación se proyectó también sobre las figuras de Juan Manuel de Rosas y de Manuel Oribe, cuya personalidad aparecía asociada a la tradición histórica del Partido político que integraban Herrera y Ferreiro. La actuación de estos hombres públicos, y de las fuerzas que combatieron bajo su mando fue entonces revalorizada y erigida en ejemplo de salvaguarda de lo nacional frente a las tendencias extranjerizantes. Este nuevo enfoque integraba una dimensión puramente nacionalista y una regionalista. Presentaba a Rosas y a Oribe como adalides de los intereses de sus “naciones” respectivas (Argentina y Uruguay),²⁵ y exponía, al mismo tiempo, un caso de defensa conjunta de la región frente a la amenaza armada de potencias extranjeras (Francia e Inglaterra).²⁶

La interpretación de Ferreiro de la independencia americana varió considerablemente con el paso de los años. Sus primeros trabajos aparecen pautados por el principio de nacionalidad, y se apunta en ellos a explicar el surgimiento del Uruguay como expresión política de una ‘nación’ preexistente. En el correr de los años treinta, el autor revisó su posición anterior, asumiendo cabalmente una perspectiva continental. Subrayó entonces la existencia de un sentimiento común hispanoamericano, forjado en la experiencia indiana, que pervivió en el período independentista. Sostuvo la preeminencia de ese sentir americanista sobre las identificaciones nacionales, al señalar que “La indianidad, o sea la existencia y predicamento en la América civilizada por españoles de un concepto vital de unidad, sentido uniformemente en todas partes, era en 1810 una realidad

23 Conflicto armado que opuso las tendencias federal y unitaria en Argentina, y la blanca y colorada en Uruguay. Juan Manuel de Rosas dirigió la tendencia federal, que mantenía vínculos estrechos con la blanca, cuya figura principal fue Manuel Oribe. Por su parte, las fuerzas unitarias establecieron relaciones con los colorados.

24 Aunque todo el conflicto fue evaluado en estos términos, los momentos culminantes se asociaban a la defensa del puerto de Buenos Aires contra el bloque francés (1838-1840), y a la resistencia a la intervención anglo-francesa (1845-1849/50), llevadas a cabo conjuntamente por fuerzas de Rosas y de Oribe.

25 No interesa aquí discutir la pertinencia de este enfoque, que considera a Argentina y Uruguay como unidades nacionales claramente definidas en el período considerado, sino presentar la lógica que organiza el discurso de Herrera.

26 En relación a esta temática cfr. Reali, L.: *Representaciones del pasado y discurso político: el revisionismo histórico conservador en la primera mitad del siglo XX*. Proyecto desarrollado con financiamiento parcial de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, SCIC, Uruguay, 1996-1999.



más tangible, más clara, mucho más firme que el posible pero históricamente muy dudoso —para nosotros— de las restrictas nacionalidades”.²⁷

Desde esta perspectiva, cuestionó los frecuentes enfoques que partían de la existencia de un sentimiento de identidad nacional, afirmando que “sobre el ánimo de los historiadores ha pesado, cuando tratan el ciclo de la Revolución, un prejuicio de tradicionalismo que no se siente ni examinando el pasado anterior a 1810 ni investigando el posterior a 1825...porque en ese período estribamos, equivocadamente a mi parecer, el principio de las nacionalidades americanas y los historiadores de una de ellas no están para quitar a su patria la tradición que enciende de entusiasmos a las otras”.²⁸

En este sentido, el abordaje de Ferreiro suponía la existencia de una nación hispanoamericana, truncada en los primeros tiempos de la Independencia. Esta nación no encontró, finalmente, su correspondencia política en un Estado. Enfrentado al rumbo que tomaron en definitiva los sucesos, el autor advertía que el sentimiento de pertenencia al conjunto americano pervivió largo tiempo, más allá de la segmentación que primó finalmente.²⁹ Su interpretación del período subsiguiente a la independencia, si bien partía del reconocimiento del Uruguay como entidad soberana, apuntaba a subrayar, como lo hacía Herrera, esa doble dimensión nacional e hispanoamericana.³⁰

No siempre compatibles si se las analiza desde un punto de vista estrictamente historiográfico, las propuestas de estos autores sirvieron de sustento a la formulación y promoción de un programa político común.³¹

27 Ferreiro, F.: “En torno a las actas del 25 de Agosto de 1825”, en *El Debate*, Montevideo, lunes 28 de agosto de 1944, pág. 2.

28 Ferreiro, “Interpretación crítica”, pág. 48.

29 Al enumerar los factores que habrían incidido en ese resultado, impidiendo la proyección de los ideales americanistas en realizaciones más concretas, el autor señalaba la presencia de intereses extranjeros que, combinados con la falta de visión y las ambiciones locales habrían contribuido a la disgregación. Advertía, asimismo, sobre los prejuicios ocasionados por la valoración negativa de la acción de España en América y por el olvido de su legado.

30 Así por ejemplo, en un estudio de 1944 sobre la política exterior sostenida por Manuel Oribe durante su Presidencia del Uruguay, este hombre público era presentado como el defensor de los intereses de la nación, al tiempo que se señalaba su sentimiento “noblemente fraternalista” hacia los pueblos hermanos del continente. Cfr. Ferreiro, F.: “Oribe en la historia diplomática de la República”, en *Oribe: las raíces de los blancos*, Montevideo, 1987, págs. 53-90.

31 Sin duda sería posible establecer distinciones y matices entre las propuestas políticas de los diversos dirigentes herreristas. Debe admitirse, sin embargo, que esta diversidad no impidió la generación de un conjunto de convicciones compartidas en el presente, y que el discurso histórico se mostró suficientemente elástico como para servir de sustento a la legitimación de una política común en el plano de las relaciones exteriores, que por lo general logró mantener en esta etapa una imagen bastante convincente de bloque compacto.



En ese sentido cabe señalar, en primer término, que la fracción herrerista del Partido Nacional, a la que pertenecían Luis A. de Herrera y Felipe Ferreiro, se definió en función de un doble registro de defensa de “lo nacional” y de reconocimiento, al mismo tiempo, de las vinculaciones que ligaban este espacio con un ámbito geográfico más amplio que comprendía en principio la región del Río de la Plata y, en segunda instancia, todo el conjunto hispanoamericano.³² Esta definición tuvo proyecciones en el plano interno, como a nivel de las relaciones internacionales propuestas por esta agrupación política.

En este trabajo se ha considerado algunos aspectos de la producción historiográfica de Luis Alberto de Herrera y Felipe Ferreiro, así como ciertas propuestas de la corriente política que integraron. Se puede intentar establecer ciertas coincidencias entre reflexión historiográfica y pensamiento político. Así por ejemplo, resulta viable una comparación entre la visión organicista y determinista que guiaba el pensamiento de Herrera sobre la nación —en particular al considerar el proceso uruguayo—, y su prédica nacionalista, especialmente durante la Segunda Guerra mundial. O, en el caso de Ferreiro, entre la dimensión hispanoamericanista que orientaba sus abordajes del pasado y su convicción de la permanencia de esos lazos históricos en el presente.³³ Como ya se ha señalado, el doble posicionamiento nacionalista-americanista de estos actores constituyó un rasgo fundamental de sus pronunciamientos sobre los procesos contemporáneos.

32 En relación a este punto cfr, para el caso de Herrera, Zubillaga, C.: *Herrera: la encrucijada nacionalista*, Montevideo, 1976, pág. 92; Real de Azúa, C.: *Herrera: La construcción de un caudillo y de un partido*, Montevideo, 1994, pág. 46; y Abadie, W. R. y Methol Ferré, A.: “Estudio Preliminar”, en Stewart Vargas, G.: *Oribe y su significación frente a Rosas y Rivera*, Buenos Aires, 1958, pág. 18.

33 Diversos pasajes de su obra denotan la interacción entre su interpretación de la historia de América y su percepción del presente. En este sentido puede citarse, a modo de ejemplo, un artículo aparecido en la revista *Por La Patria* a fines de 1945, donde Ferreiro afirmaba que “Nuestra América Hispana no será afectada por las incidencias que convulsionarán al Mundo de la Postguerra. Aquí no hay problemas pendientes de límites, ni de rivalidades de razas, ni de competencia comercial, ni de regímenes políticos, ni sociales ni de clases. Somos un todo único y solidario y lo que necesitamos sobre todo para hacernos considerar en lo que valemos es volver el corazón y la mirada hacia el pasado para fortificar nuestra fe común y sentirnos iguales y hermanos desde el fondo de los tiempos. Nos pertenece el continente desde que por el esfuerzo de España se incorporaron sus tierras a la civilización cristiana. No hay linaje ni más claro ni de mayor arraigo histórico que el nuestro en todo el mundo. Tampoco puede existir una fraternidad de pueblos más firmemente cimentada, puesto que es de sangre, ideales y sentimientos. Somos una sola unidad indestructible desde hace cuatrocientos cincuenta años. Conviene recordarlo y recalcarlo a cada momento”. Citado de la publicación de este artículo en Ferreiro, F.: “La unidad indestructible de Hispano América”, en Ferreiro, F.: *Estudios Históricos e Internacionales*, Montevideo, 1989, pág. 249.



De igual forma, existe un cierto acuerdo entre el discurso histórico y político de ambos, en el reconocimiento de la incidencia indeleble y permanente de la raíz hispana en los destinos americanos, así como en el postulado de que una transformación endógena de estas sociedades, pensada como proceso efectivo por Ferreiro, y como idea orientadora de lo que debió y de lo que debería ser por Herrera. De esta forma, mientras que el primero minimizó la influencia de las doctrinas foráneas en la historia hispanoamericana, el segundo las reconoció como mal a corregir. La prédica política de estos actores condenó en principio toda emulación de modelos foráneos, postulando que “la imitación como sistema es una escuela mortalmente degeneradora”.³⁴ No dejó no obstante de preconizar las propuestas doctrinarias europeas que consideraba conservadoras de los valores hispánicos tradicionales.

Más allá de ciertas coincidencias en el discurso histórico y político de ambos autores, interesa aquí señalar el uso político del pasado, ya sea a través de la recuperación de episodios históricos para movilizar argumentos en el presente, como de la afirmación de la autoridad del político en tanto que historiador. El uso de la analogía histórica para justificar políticas contemporáneas constituyó un rasgo fundamental de la producción historiográfica de Luis Alberto de Herrera,³⁵ alimentada siempre por la polémica de la hora. La obra de Ferreiro, si bien experimentó con el correr del tiempo importantes variaciones de enfoque que pueden ser puestas en relación con sucesos de su presente, parece menos inspirada por la actualidad más inmediata. Esto no inhibió que Ferreiro recurriera sistemáticamente a los ejemplos históricos para fundamentar sus aseveraciones en el terreno político. Desde los diversos cargos públicos que desempeñara y, en particular, desde la banca legislativa que ocupó muchos años, defendió las posiciones herreristas en materia de política exterior. En esta línea se inscribe, por ejemplo, el discurso que pronunciara en el Senado en diciembre de 1945,

34 *El Debate*, Montevideo, 23 de enero de 1941. Editorial “Nuestra América por sobre todo”.

35 Para poner un ejemplo dentro de la producción del autor que ha sido citada en este trabajo, puede señalarse la comparación entre las ideologías radicales francesas y las que inspiraron la corriente del reformismo batllista en el Uruguay de la primera mitad del siglo XX. Este recurso, puesto en práctica desde la década del diez en la obra “La Revolución francesa y Sud América”, fue constante en el discurso de Herrera, que hacia fines de los años treinta continuaba contraponiendo “lo nacional y lo exótico”, “lo propio y lo malamente importado”, “el jacobinismo y la democracia”, “el batllismo corruptor y disolvente, junto con sus adláteres de cuño comunioide y, por otra parte, los partidos históricos, espiritualmente coaligados a la defensa del país, de sus tradiciones, de sus concepciones fundamentales, de sus destinos eternos”. *El Debate*, Montevideo, 24 de noviembre de 1939, pág. 5. “¡Elegir campo!”.



fundamentando la doctrina de la no-intervención a partir de diversos ejemplos históricos. En este último caso, Ferreiro describió minuciosamente las oportunidades en que esta posibilidad se había planteado desde el siglo anterior, siendo sistemáticamente rechazada por los Estados americanos, por poner en riesgo su independencia y soberanía. Justificando la posición presente por sus antecedentes históricos, señalaba que “la cordial antipatía casi unánime a terciar en los asuntos internos del Estado sea sobre la base de que sea una o de dos o más Repúblicas, obedece a causas naturales —por lo mismo irreductibles— mucho más profundas y legítimas que las actualmente más visibles del temor o la duda frente al peligro de una absorción lenta pero fatal por parte de los Estados Unidos. Antes, mucho antes, que esta maravillosa Nación ensayara sobre el Canadá y el ‘Grande Oeste’ sus primeros vuelos imperialistas, ya nuestros abuelos se erguían a toda estatura para rechazar la injerencia extraña en los asuntos interiores de la región”.³⁶

De esta forma, en el transcurso de la Segunda Guerra mundial, diversos episodios de la historia nacional, regional y americana fueron movili-zados a favor de las propuestas del herrerismo en el plano interno y de las relaciones exteriores.³⁷ En particular, este trabajo se ha propuesto señalar el recurso alternativo a los conceptos históricos de nación y de comunidad hispanoamericana como base de una doble política que declaraba priorizar el interés nacional, reconociendo al mismo tiempo la proyección del Uruguay en un horizonte supranacional. La recuperación de esta última dimensión adquirió, muchas veces, un sentido de diferenciación y aún de exclusión respecto de otras propuestas de “integración” o de “cooperación” continental.

³⁶ Ferreiro, F.: “Fundamentos de la Doctrina de la No intervención”, en *Estudios Históricas e Internacionales*, pág. 290. Cfr. también su intervención en el Senado de los días 19 y 20 de abril de 1945 contra la aprobación del “Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”.

³⁷ Cabe destacar, en ese sentido, el paralelismo establecido entre la actuación de Manuel Oribe y sus partidarios durante la Guerra Grande, y las posiciones asumidas por el Partido Nacional y su líder Luis Alberto de Herrera en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, el periódico herrerista señalaba: “Justo a los cien años de la indomable y victoriosa resistencia rioplatense a las intervenciones Europeas, de ignominioso recuerdo, se les plantea a las repúblicas del estuario una situación que repite, en sus rasgos, iniciales, el cuadro clínico de aquel atentado” (*El Debate*, Montevideo, 4 de junio de 1940, pág. 5. “Hace cien años”). Y en una circular emitida al mes siguiente por el Directorio nacionalista se afirmaba que “El Partido Nacional tiene, entre sus tradiciones más honrosas, haber defendido el país, en su integridad espiritual y material, frente a las intervenciones europeas. Seguiremos siendo, pues, tan irreductibles enemigos, como hace un siglo, de quienes pretendan avasallar nuestra soberanía”. Circular n.º 181/940, de 16 de julio de 1940.



El recurso a los ejemplos históricos no es privativo de esta corriente, ya que se encuentra presente en diverso grado en el conjunto de los discursos políticos. Al mismo tiempo, todo relato sobre el pasado se encuentra indisolublemente ligado a su contexto de elaboración. Sin embargo, puede sostenerse que el proceso de institucionalización y profesionalización de la historia, con la creación de espacios propios y de reglas uniformes para el cultivo de la disciplina, contribuyó a una progresiva autonomización del conocimiento, especialmente en relación a la esfera política.³⁸

En Uruguay, la elaboración del discurso histórico debe ser evaluada en función de las condiciones particulares que pautaron la institucionalización y la profesionalización de la disciplina en este país. Así, mientras que en ciertos medios como el francés estas transformaciones se produjeron en las últimas décadas del siglo XIX, y durante las primeras del XX en algunos países de América del Sur, como la Argentina, no fue sino hacia los años 1960 que ellas comenzaron a hacerse efectivas en el Uruguay.³⁹ De esta forma, la disciplina conservó por largo tiempo un carácter tradicional en este país, y quienes la practicaban, si bien habían desarrollado frecuentemente estudios universitarios —provenían del terreno jurídico—, eran por lo general autodidactas en el campo de la Historia, y ésta no constituía frecuentemente su principal medio de vida. Su ejercicio se desarrolló en estrecha vinculación con la esfera política, no solamente en función de que numerosos hombres públicos practicaban la investigación histórica, sino también por las connotaciones políticas de los debates sobre el pasado que se desarrollaban en la esfera pública, y especialmente en el Parlamento.

En este contexto, las conceptualizaciones sobre la Historia, su función y sus relaciones con el presente variaron en función de los autores y tendencias. En particular, la corriente de pensamiento nacionalista y conserva-

38 Paralelamente a este proceso, la idea de una dimensión didáctica de la historia se fue perdiendo, y ésta dejó de ser considerada por sus cultores como proveedora directa e inmediata de ejemplos para la acción. Estas consideraciones no pretenden no obstante desconocer el uso político de que todo discurso histórico es susceptible, ya sea como relato sobre los orígenes, de legitimación, de fundación o de ruptura, como apología o como negación. Cfr. Hartog, F. y Revel, J.: “Note de conjoncture historiographique”, en *Les usages politiques du passé*, Paris, 2001, págs. 13-24.

39 La creación de instituciones específicas de formación de investigadores y docentes tuvo una incidencia significativa en este proceso. En 1945 se creó la Facultad de Humanidades y Ciencias, espacio universitario consagrado a la investigación, y en 1949 el Instituto de Profesores Artigas, encargado de la formación de docentes para la educación secundaria. Cfr. Zubillaga, C.: “La profesionalización de la historia en el Uruguay”, en *Los desafíos del historiador*, Motevideo, 1996, págs. 9-31; Reali, L.: *Reflexiones sobre la institucionalización y la profesionalización de la historia en el Uruguay*. Inédito, 1994.



dor, representada en el terreno político por la fracción Herrerista del Partido Nacional, y en el de la disciplina histórica a través de la corriente denominada revisionismo, privilegió la relación Historia-política. Partiendo del reconocimiento de una fuerte interrelación entre ambos campos sostenía, por un lado, que la acción de los hombres públicos debía fundamentarse en su conocimiento del pasado. Esto implicaba un rescate del valor didáctico de la historia por la doble vía de su proyección en el presente —la actualidad se explica por sus antecedentes—, y de la analogía entre diversos procesos —la historia se repite—. Por otro lado, esta corriente apoyó su discurso sobre el presente en una reformulación de la historia nacional, regional y aún continental, atribuyendo a los sucesos contemporáneos una función de esclarecimiento sobre los hechos del pasado.

Es así como este revisionismo histórico, puesto de manifiesto en el deslizamiento de los abordajes de Ferreiro hacia una perspectiva hispanoamericana, y en la reinterpretación de Herrera del período de la “Guerra Grande”, se comprende en su estrecha relación con las posiciones políticas sostenidas por el herrerismo en el contexto de la Segunda Guerra mundial. En palabras de los integrantes del movimiento, esta revisión histórica ofrecía “nuevas perspectivas para actualísimas situación sociales y políticas, cuyas raíces están hundidas en lo profundo del pasado”.⁴⁰ Si la historia contribuía a esclarecer el presente, era justamente en función de la resignificación de ese pasado a la luz de las situaciones contemporáneas. Así por ejemplo, la “política americana y fundadora” desarrollada por Manuel Oribe durante la Guerra Grande, aparecía “más destacada” al ser reevaluada cien años después, en función de los sucesos de 1940.⁴¹

En el caso particular de Felipe Ferreiro y Luis Alberto de Herrera, esta concepción apareció con frecuencia combinada con el recurso al argumento de autoridad. En su doble condición de políticos e historiadores, ambos proclamaron alternativamente su competencia en uno de esos campos, con el fin de justificar sus aserciones en el otro. Así por ejemplo, en una intervención en el parlamento de diciembre de 1945, en relación a la doctrina de no intervención de los Estados americanos en los asuntos internos de alguno de ellos, el primero de los autores mencionados señaló: “No podría excusarme jamás ante mi propia conciencia, si dejara de retener, aunque sea por un instante, en esta ocasión, la ilustrada atención del Senado. Y la

40 *El Debate*, Montevideo, 26 de agosto de 1944, pág. 28. “Importante conferencia histórica pronunció ayer el Dr. Felipe Ferreiro”.

41 *El Debate*, Montevideo, 4 de junio de 1940, pág. 5. “Hace cien años”.



razón de ello es obvia. Llevado por los impulsos de una vocación irrefrenable...consagro lo mejor de mi tiempo, desde hace muchos años, al estudio e investigación de temas americanistas que, naturalmente, de manera directa o indirecta, tienen que ver con la mejor o peor solución del problema planteado por el Cabildo. En consecuencia, siento en lo íntimo que no cumpliría con mi deber si ahora permaneciera callado en lugar de preocuparme de actuar desde el ángulo de mi especialidad, que tiene, en este caso concreto, una misión de consejo frente a los optimistas y a los desaprensivos, la misión que incumbe a la experiencia de los tiempos”.⁴²

Se recurría de esta forma a las enseñanzas del pasado y, más precisamente, a la autoridad del historiador como actor político privilegiado por la posesión de ese conocimiento. Al mismo tiempo que estos autores veían en la historia una guía y legitimación para la acción política, consideraban que el pasado podía ser esclarecido por el presente, elemento clave en el itinerario de un movimiento que construyó una versión alternativa de la historia uruguaya, cristalizada en el correr de los años treinta y cuarenta.

42 Ferreiro, F., “Fundamentos de la Doctrina”, pág. 281.

